

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Administrativo **DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, por medio de la presente hace constar que durante el mes de **DICIEMBRE** del dos mil veinticuatro (2024), no se emitieron **RESOLUCIONES**, razón por la cual, no se presentó correspondiente al apartado de **RESOLUCION**.

Lo anterior se hace constar con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada y que la institución cumple con los criterios de calidad para la ciudadanía en relación a la información difundida en el portal de transparencia.

En fe de lo cual. Se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los (7) siete días del mes de enero del 2025.

Atentamente,




ABOG. MARIO RENE ROJAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INAMI